

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5582**     *ISOVIMA AISLAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Julio González Laloma y don Fernando Torres Arroyo contra "Isovima Aislamientos, Sociedad Limitada", sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 18/01/12, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Isovima Aislamientos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 110.525,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015311-1